

A. C. DE P.

AÑO XI

MADRID, 1.º DE ABRIL DE 1935

NUM. 192

Proyecto de reforma de los artículos de la Constitución referentes a Enseñanza

UN MODELO DE LEY DE BASES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Centro de La Coruña concreta en fórmulas sus estudios sobre esta materia

El Círculo de Estudios del Centro de La Coruña ha dedicado sus actividades más recientes a los problemas de la enseñanza. Y ha condensado el fruto de sus preocupaciones durante el pasado curso y el actual, en forma de proyectos de ley. Una ponencia, integrada por Fernández Cuevas, Fernández Diéguez, y Lamas, se ha encargado de redactar los artículos de la Constitución referentes a enseñanza, modificados, y un proyecto de ley de Bases de Instrucción Pública.

Alrededor de esta tarea, Babio disertó en uno de los círculos acerca de «Los colegios mayores; concepto, ventajas y posibilidades», disertación a la que hicieron observaciones Pereiro, Barja y Cuevas. Pereiro expuso más tarde la «Situación y posibilidades de la enseñanza privada». Valle, un resumen sobre la «Situación de la enseñanza católica en La Coruña» y posibilidades de organizar colectas con el fin de intensificarla; se acordó tomar sus datos como base para un estudio más profundo. Borja habló sobre «Los organismos directivos y consultivos de la enseñanza». Por último, se acordó aceptar la invitación de la Asociación de Padres de Familia para dar una conferencia mensual sobre temas generales de enseñanza.

Cursillo agrario

Un cursillo agrario ha sido organizado también por el Centro. Será dirigido por Santos Bugallo, a quien se ha facultado para ultimar detalles. Comprenderá materias de técnica agrícola, ganadera y forestal, en consonancia con las necesidades peculiares del campo gallego.

Como introducción al curso para obreros, que proyecta el Centro, se han celebrado cuatro conferencias; una sobre «Apologética», de Fernández Diéguez, y las otras tres sobre «Doctrina social católica», de Fernández Cuevas, Borja y Sanz. Asistieron alrededor de quince obreros, con más asiduidad en los últimos días, y en ellos se ofreció una visión panorámica de cómo será el cursillo, para animarlos a acudir a él.

Escuelas sociales obreras en Ciudad Real

Creadas por aquel Centro de la A. C. de P., formarán a los dirigentes sindicales de su provincia

Las enseñanzas comprenderán tres cursos, y son preparatorias para seleccionar a los mejores y enviarlos al I. S. O. de Madrid

El Centro de Ciudad Real de la A. C. de P., quiere inculcar la doctrina social preconizada por la Iglesia en grupos de obreros selectos y auténticos, con el fin de que el día de mañana sean los dirigentes del movimiento sindical católico en su provincia.

Para ello ha creado las «Escuelas Sociales Católicas (E. S. O.) de la provincia de Ciudad Real», cuyas primeras enseñanzas están actualmente en curso. Ha elaborado para éstos un programa amplio, que abarca desde la Geografía Universal hasta los ejercicios de Composición y Declamación.

Llamamos la atención de los propagandistas, en especial de los de aquellos Centros que carecen todavía de una organización semejante, sobre la obra de nuestros compañeros de La Mancha. Ya que sus temas de estudio sirven para todos.

Fines.—Los fines de la E. S. O. son dos:

a) Enseñar a los trabajadores la doctrina social de la Iglesia; y b) Preparar al obrero u obreros que debidamente seleccionados hayan de ir a hacer sus estudios sociales al Instituto Social Obrero de Madrid.

Necesidad.—No son pocos los que esperan la solución de los conflictos so-

ciales del aumento de Guardia civil y de Asalto. Quienes así piensan, olvidan prácticamente que dichos conflictos, las más de las veces, se originan por la pugna, al menos aparente, entre los derechos del patrono y del obrero. Y no es lícito someter al arbitraje de la fuerza las cuestiones de derecho. Hay que acudir a la razón.

De ahí la necesidad imperiosa y urgente de dar al obrero la educación social suficiente para que, no apelando a la fuerza bruta de su pistola o a la numérica de su sindicato, pueda contribuir a la solución armónica de los conflictos sociales, sin quebrar los moldes de la justicia.

Nos quejamos de los progresos de las doctrinas revolucionarias. ¿Qué hemos hecho nosotros, católicos, por atajar el mal, por iluminar las inteligencias campesinas y obreras en materias sociales? Hemos perdido el contacto con las masas proletarias, hábilmente adoctrinadas por individuos de su misma clase, que les han obtenido positivos beneficios a expensas de los patronos.

Vamos a poner en práctica el mandato del Vicario de Cristo:

Los apóstoles de los obreros han de ser obreros.—Vamos a formar apóstoles obreros. Aspiramos a inculcar en la mente y en el corazón de la juventud proletaria la luz de la Verdad y el amor del Evangelio, la doctrina social de la Iglesia. ¡Que al menos conozcan lo que en su ignorancia abominan!

Medios.—No pedimos dinero. Si algún día necesitamos será una módica cantidad. Lo que actualmente demandamos es abnegación y sacrificio en los hombres católicos, restar un poco de tiempo al casino, a la tertulia un día a la semana para instruir a los jóvenes obreros en la Escuela Social. En las grandes poblaciones manchegas ¿no se encontrarán seis hombres de buena voluntad, dispuestos a este pequeño sacrificio?

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS SOCIALES OBRERAS (E. S. O.)

Primer año.—«Religión» (De la Religión en general)...Lunes. Hora y media.—«Historia de España». Martes. Una hora.—«Geografía de España». Martes. Una hora.—«Rerum Novarum». Miércoles y sábados. Hora y media.—«Organización sindical». (Reglamento modelo de Sindicatos profesionales). Jueves. Hora y media.—«Ejercicios de redacción y declamación». Viernes. Hora y media.

Ejercicios espirituales en Madrid

Tanda de Semana Santa

Los Ejercicios organizados para propagandistas de TODA ESPAÑA por el Centro de Madrid, se celebrarán desde el Martes Santo, día 16 de abril, hasta el Domingo de Resurrección, a las ocho de la mañana, en que será la comunión general.

Los dirigirá el R. P. Luis Herrera, S. J.

La nueva Casa de Ejercicios está situada en Ciudad Lineal (travía a la puerta), frente al edificio del antiguo Casino, y se llama «Villa Ceres».

Los propagandistas que deseen inscribirse, diríjense a la Secretaría de la A. C. de P., Alfonso XI, número 4. Apartado 466.

Los propagandistas, informados de la primera Asociación Patronal Católica de España

UN INTENTO DE CRISTIANIZACIÓN DEL MUNDO INDUSTRIAL

JUSTICIA SOCIAL Y COLABORACION DE CLASES, SUS FINES PRINCIPALES

El conocido ingeniero industrial, señor Colomina, fundador y primer presidente de la primera Asociación Patronal Católica de España, acudió al "Círculo de Estudios de Madrid, y en su "Sección de Actualidades" informó en los términos que siguen: Solo he tratado de sintetizar, para no cansar vuestra atención, mi pensamiento sobre la organización y los fines de la Asociación Patronal Católica de España, que bajo tan buenos auspicios nace. Muchos la deseaban y casi todos, al conocerla, la acogieron con verdadero cariño.

Segundo año.—Religión: (Jesucristo). Lunes. Hora y media.—«Historia Universal». Martes. Hora y media.—Geografía Universal. Miércoles. Hora y media.—«Cuadragésimo año». Jueves y sábados. Hora y media.—«Composición, declamación y propaganda». Viernes. Hora y media.

Tercer año.—«Religión» (La Iglesia). Lunes. Hora y media.—«Elementos de Derecho administrativo haciendo hincapié en la legislación social». Martes. Hora y media.—«Enciclica «Casti connubii», sobre el matrimonio. Miércoles. Hora y media.—«Ejercicios de composición y declamación». Jueves. Hora y media.—Historia de las doctrinas sociales». Viernes. Hora y media.—«Elementos de economía política». Sábado. Hora y media.

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.º El número de alumnos no podrá exceder de 20.
- 2.º La edad mínima para el ingreso es de diecisiete años cumplidos.
- 3.º No podrán ingresar sino los obreros habituales, quienes además deberán estar adornados de las suficientes dotes morales e intelectuales que, debidamente desarrolladas, hagan de ellos el día de mañana dignos dirigentes obreros.
- 4.º La E. S. O. ha de estar "absolutamente" desligada de todo partido político.
- 5.º Las clases comenzarán el 3 de noviembre, terminando el 20 de mayo.
- 6.º Serán días de vacaciones, durante el curso, desde el 23 de diciembre hasta el 2 de enero, los tres primeros días de Carnaval, las fiestas nacionales y los días que con arreglo a las fiestas del pueblo determine el director local de la E. S. O.
- 7.º Los tres cursos no se desarrollarán simultánea, sino sucesivamente: de tal modo que hasta que no se termine el tercero no se comenzará de nuevo el primero.
- 8.º En las clases de Historia se ha de procurar no seguir paso a paso los acontecimientos históricos, sino estudiar más bien—y sacando de ello consecuencias prácticas—las grandes líneas. Por ejemplo, en la de España: Reconquista... todo, en fin, lo que sirva para foma, Inquisición, Descubrimiento de América el espíritu patriótico.
- 9.º El acoplamiento de las clases a los días indicados en el programa, se hará según las conveniencias de cada Escuela.
10. En la clase de Organización sindical se darán a los alumnos las instrucciones suficientes para que el día de mañana puedan desempeñar debidamente las cargos de tesorero, contador, etc., del sindicato profesional.

Forman el Consejo Directivo de la Asociación relevantes personalidades, salvando mi modesta persona, elevada al rango de Presidente por razones que a mí mismo se me ocultan, que son garantía firme de su éxito:

El reverendo padre Azpiazu, como Consiliario; don Luciano Zubiría, Vicepresidente; don Julián Oliva, Secretario; don Daniel García Jove, Tesorero; don Joaquín Montes Jovellar, don César de la Mora, don Honorio Riesgo, don Antonio Saez, marqués de Oquendo, don José Luis Arrese y don José María de la Vega, como Vocales. Nuestro conocimiento de los méritos de cada uno de ellos hace inútil su mención.

La idea de la Asociación nació en mí, al estudiar la sindicación obrera católica. La preocupación por las cuestiones sociales me llevó al estudio de este asunto tan debatido y todavía sin resolver en España. La experiencia ha demostrado hasta qué punto es nociva en las Asociaciones profesionales obreras la intervención de la clase patronal. Había que ir a una forma indirecta de colaboración, y entonces concebí casi como un sueño irrealizable, el proyecto de una Entidad patronal católica.

Yo deseaba el instrumento que pudiera hacer sentir a los patronos con autoridad suficiente la necesidad de amparar a los Sindicatos obreros católicos, bien sea facilitando trabajo a sus afiliados o ayudándoles a implantar la doctrina social católica que propugnan.

Pero, con ser esto mucho, no es todo lo que puede esperarse de nuestra Asociación. Por el mero hecho de dar su nombre a la Asociación que ahora nace, suscribir una cuota y, acaso, concurrir a alguna de sus asambleas, no van a cambiar de conducta los patronos ni a aceptar a los obreros de los Sindicatos que antes no admitían, ni a implantar en sus negocios una doctrina social que tal vez desconocen. No; es necesario para lograr nuestros fines una labor de formación, y a ella hemos de ir.

Deberes sociales del patrono

Es preciso que el patrono se persuada de que, al ponerle Dios al frente de la empresa que gobierna, le señala fines morales, muy superiores a los materiales, aunque aparentemente se a éstos los fines inmediatos que ha de cumplir.

Es preciso que, aun dentro del orden económico, sienta ese empresario la necesidad de compaginar su propia utilidad con el interés de los otros elementos que colaboran en la empresa, y sobre todo de aquellos de quienes, por estarle sujetos económicamente—tal es el caso de empleados y obreros—, debe cuidar con más atención.

Es preciso también que el patrono comprenda que fuera de su empresa existen otras de la misma índole o de índole diversa, cuyos intereses están ligados con los del negocio que él dirige, y a los que no le es lícito perjudicar. Es decir, que hay que proscribir la idea de que la empresa es para el patrono solamente el instrumento de que se vale para subvenir a sus necesidades.

Tracer ver al patrono las responsabilidades de orden moral que le incumben respecto a sus obreros y a la so-

ciudad será dar un paso, y paso muy firme, hacia la armonía que queremos que reine en el campo de la producción y del trabajo.

Por eso estimo que la labor previa de la Asociación es la formación de lo que pudiéramos llamar conciencia patronal católica. Conseguir que el patrono sea, como católico, íntegro. Que piense y obre en católico al redactar sus contratos, y principalmente sus contratos de trabajo, al proyectar sus empresas, al resolver los problemas graves que en sus negocios se le planteen. Si tiene dudas, que muchas veces surgirán, que sepa que en nuestra Asociación existe el organismo que puede resolverlas.

Divulgar las enseñanzas de la Iglesia por medio de cursillos de estudio, conferencias, hojas volantes, etc., será, por lo tanto, el primer paso que deba darse, y ya lo tenemos en preparación. ¿Y quién mejor para llevar a cabo esta labor entre nuestros compañeros que nosotros mismos? «Los primeros e inmediatos apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes han de ser», dice el Pontífice en su «Cuadragésimo Año».

Pero al mismo tiempo que esta preparación, labor lenta, como todas las de formación, y sobre todo de formación moral, es preciso ir buscando solución a muchos problemas que no pueden demorarse.

Su campo de acción

No podemos dejar de ocuparnos del paro obrero, y esto con toda urgencia, hasta el extremo que ya hemos llevado a cabo algunas gestiones cerca de los Poderes públicos y de los mismos patronos. Y así podría enumeraros una serie de problemas cuyo estudio encaja perfectamente en las actividades de esta Asociación, y que hemos de intentar resolver: el trabajo en días festivos, el trabajo de la mujer, y sobre todo de la madre de familia; su corolario obligado del salario familiar la negociación en la empresa y participación de beneficios, el accionariado obrero y otras cuestiones aparentemente de menor importancia, como el cuidado moral de los obreros, es decir, protección del alma de nuestros trabajadores, mucho más importante que la del cuerpo; obras de educación post-escolar, de enseñanza profesional, etc.

Dos fines perseguimos con esta labor: la implantación de la justicia social de que tan necesitada está la sociedad, dando así satisfacción a los anhelos del Pontífice y de las clases trabajadoras, y hacer posible la colaboración de clases, porque si las mejoras sociales, pocas o muchas, que en cada industria puedan implantarse se hacen con verdadero espíritu de justicia e impregnadas de la caridad de Jesucristo, indudablemente logrará esa colaboración.

El aspecto profesional

Hemos visto a grandes rasgos los fines de formación patronal y de colaboración de clases que perseguimos; pero es evidente que nuestra actuación tiene que extenderse al estudio y defensa de los intereses económicos de las diversas profesiones que integran la Asociación, si queremos que ésta pueda tener vida próspera. Es indudable que las organizaciones patronales que actualmente existen, aunque no estén ni mucho menos creadas con espíritu de lucha de clases, se ven con frecuencia arrastradas a ella por la misma razón de su existencia, que no es otra que la defensa de los intereses materiales, sin que para ejercitar esta defensa encuentren en sus reglamentos trabas morales de ningún orden. Nosotros, sin embargo, al tratar de defender los intereses de nuestros afiliados, hallaremos, por imperativo de nuestro espíritu y nuestro reglamento, un tope en las normas morales de la Iglesia, cuya doctrina social queremos implantar.

El estudio de nuevos métodos de trabajo ha de ser muy interesante desde

nuestro punto de vista. Muchas veces se debe el fracaso de las empresas a falta de organización del trabajo, tal vez al empleo de herramientas o máquinas inadecuadas o anticuadas. Por ello es muy conveniente estudiar la manera de conseguir que con tipos altos de jornales pueda vivir prósperamente la industria.

En no pocos casos una organización deficiente perjudica los intereses de los obreros que trabajan en la empresa mal organizada, pagando éstos culpas que deben recaer exclusivamente sobre el patrono.

Nos queda por examinar cómo va a defender la Asociación los intereses patronales.

Difícil es, por el momento, atender a esta defensa; para hacerla eficaz sería necesario reunir en su seno grandes núcleos de patronos de cada una de las distintas actividades industriales o mercantiles. Ello nos daría una lucida representación en los Jurados Mixtos y otros organismos oficiales, a los que será preciso llegar, si queremos no solamente defender con eficacia a nuestros asociados, sino llevar nuestro espíritu a las relaciones del capital y el trabajo. ¿Qué sería de la fratricida lucha clases el día en que en estos organismos paritarios nos enfrentásemos, de una parte las representaciones patronales católicas, y de otra, las de los Sindicatos Obreros Católicos? Entonces actuarían aquéllos con verdadera eficacia, y podría darse por resuelto el problema de las relaciones entre los diversos elementos de la producción.

Lo quiere el Pontífice

He dejado para lo último el exponer una razón de ser fundamental de nuestra Asociación: "No se puede afirmar otro tanto—dice la Encíclica "Quadragesimo anno", refiriéndose a las Asociaciones profesionales obreras—de las agrupaciones entre patronos y jefes de industria, que Nuestro predecesor deseaba arduosamente ver constituidas, y con dolor lo confesamos, son aún escasas". ¿No vale la alegría de nuestro Padre Santo, cuando vea que se hace un nuevo intento por complacerle, las fatigas y penalidades que su formación puedan ocasionarnos?

Si estimáis la idea digna de ser impulsada con vuestro esfuerzo, ayudados a orientarla y propagarla. Ser hoy un gran día para la Asociación Patronal Católica si mis palabras os decidieran a cooperar en esta obra, porque ello equivaldría a asegurar el éxito de nuestra Asociación.

Con ella ya tenéis para ofrecerle al Papa un nuevo brote de vuestra labor de apostolado.

Actuaciones del Centro de Bilbao

Los propagandistas del Centro de Bilbao han tomado parte en los actos que siguen:

José Joaquín Sautu desarrolló una conferencia sobre «Los Concordatos» en las jornadas de Acción Católica celebradas en Vitoria.

Eugenio Beitia explicó otra lección en las mismas jornadas.

El secretario del Centro, Luis Villalonga, pronunció una conferencia el día de Santo Tomás en un acto organizado por la Juventud Católica Femenina de Acción Católica de Vizcaya y la Acción Católica de la Mujer de Vizcaya, sobre el tema «Lo femenino y el factor inteligencia».

El propagandista Severo Sanz Ibáñez explica una clase en la «Academia Vizcaína de Cultura».

Cinco mil obreros en los actos de la Escuela de Formación Social de Valencia

SEIS MITINES DE PROPAGANDA SOCIAL CATOLICA

Un curso de iniciación filosófica y otro sobre Tomismo en el C. E. S.

Más de cinco mil obreros han acudido, en conjunto, a los seis mitines de propaganda de la doctrina social católica, organizados por la Escuela de Formación Social de Valencia, y en los que han intervenido algunos de sus profesores y sus más destacados alumnos.

Itinerario

El primer mitin se celebró en Meliana. Tomaron parte en él los alumnos obreros Francisco Esteve, Vicente Agustí, Alberto Aliaga y Salvador Ferrero Donad. Cerró el acto el profesor de la Escuela, don Mariano Puigdollers.

Otros cuatro alumnos, Miguel Pérez Guarro, Antonio Rius Ruiz, Rafael Angel Agud y Manuel Gil, hablaron el mismo día en el teatro "La Lira" de Aldaya, abarrotado de trabajadores.

En el Círculo Católico de Torrente pronunciaron discursos Pérez Agustí, Aliaga y Guimerá. Los mismos, más su profesor señor Sanfelipe, que explica en la E. de F. S. la asignatura de Técnica Sindical y de la Propaganda, disertaron en Carcagente. En ambos sitios tuvieron feliz éxito.

La campaña culminó en Guadasuar y Onteniente. En el teatro Cervantes del primer pueblo, los propagandistas de la Escuela expusieron la doctrina de la Iglesia. Una gran masa de obreros, en la que abundaban los elementos socialistas, aplaudió con entusiasmo y obligó a hacer uso de la palabra a don Ramón Sanfelipe y a don Alfonso Sebastián, sacerdote éste último y profesor en la E. de F. S. de Historia de la Doctrina Social Cristiana.

Organizó el mitin el Sindicato "El Porvenir del Obrero", cuyo presidente, José Perals, presentó a los oradores: Antonio Mari, Alberto Aliaga, Francisco Alós y Vicente Agustí.

En Onteniente, el acto—suspendido anteriormente por imposición de la autoridad local—se celebró a puerta abierta, y resultó grandioso. Intervinieron Salvador Ferrero, obrero de la localidad, Vicente Agustí, metalúrgico, y Alberto Aliaga, oficinista.

Clausura del cursillo

Terminado el cursillo de formación social los alumnos practicaron ejercicios espirituales. Luego se reunieron en una comida íntima, alumnos, profesores y miembros del Consejo Regional de la A. C. de P.

Muntiel y Aliaga brindaron por los primeros; don Mariano Puigdollers, por los catedráticos. Finalmente, don Luis Campos, secretario del Centro de Valencia agradeció las palabras de todos y dió por clausurado este III Cursillo de la Escuela de Formación Social.

La Filosofía en la Historia

Acerca de "El pensamiento filosófico en su desarrollo a través de la Historia" ha profesado un curso intensivo en

el Centro de Estudios Superiores, don José María Belarte Vicéns, catedrático del Seminario Mayor.

Estuvo dividido en doce conferencias, que un grupo de jóvenes siguió con gran atención. Comenzó con un estudio de los métodos filosóficos, y de las constantes de verdad y error en la historia de la Filosofía. Examinó, en la parte especial del cursillo, la Filosofía griega; cristiana (patristica y escolástica); renacentista y moderna (Descartes y Kant, especialmente).

La doctrina de Santo Tomás

El reverendo fray Angel Domínguez, dominico, ex profesor de la Universidad de Manila, ha explicado a un nutrido grupo de universitarios, durante la Semana del Estudiante, "La doctrina de Santo Tomás de Aquino y los problemas de la Ciencia y de la Política modernas". El padre Rodríguez analizó con detenimiento la personalidad filosófica de Aquino, los valores metafísicos de su doctrina, y las cuestiones que plantea la filosofía de nuestro tiempo en relación con la mente del Angel de las Escuelas.

Para este cursillo, como para el anterior, el Centro de A. C. de P. de Valencia costeó diez matrículas gratuitas y diez semigratuitas.

NOTICIAS

En Zamora ha fallecido cristianamente, después de recibir con ejemplar devoción los auxilios espirituales, don Eladio Fernández Diéguez, hermano de nuestro compañero el ex secretario y consejero del Centro de La Coruña don David Fernández Diéguez; pedimos una oración por su eterno descanso.

—Para nuestro querido compañero del Centro de Madrid José Larraz ha sido pedida la mano de la señorita Pilar de Santiago y Castiella, hermana de nuestro querido compañero Gregorio, también del Centro de Madrid.

La boda se celebrará en el próximo mes de mayo.

—Nuestro compañero del Centro de La Coruña José Martínez Pereiro, ha sido repuesto en su cargo de letrado asesor del Ayuntamiento, del que fué depuesto durante el bienio, injusta e ilegalmente.

Nuestro compañero Rosendo Pérez, secretario del Centro de Santander, va a contraer matrimonio.

Todos los amigos le despidieron con un banquete, que se celebró con ocasión de la última Asamblea regional de Juventudes Católicas.

Una excursión a Italia para asistir a un curso sobre corporativismo en la Universidad Católica de Milán

LA JUNTA CENTRAL DE A. C. LA ORGANIZA, DEL 24 DE ABRIL AL 4 DE MAYO

INICIA CON ELLA UNA SERIE DE VIAJES DE ESTUDIO DE INTELLECTUALES CATOLICOS AL EXTRANJERO

La Junta Central de Acción Católica de España ofrece a los estudiosos españoles un Curso en Italia sobre la idea corporativa. Se celebrará en la Universidad Católica de Milán, del 24 de abril al 4 de mayo.

Inicia de este modo la Junta la organización de una serie de viajes de estudio al extranjero, con los que pretende poner en contacto a los hombres de estudio católicos de España con los de otros países, recoger las enseñanzas de los más destacados profesores extranjeros y conocer los grandes Centros católicos y las Instituciones de Acción Católica que florecen más allá de nuestras fronteras.

Conviene que la juventud más selecta participe en estos viajes—y en ella piensa la Junta Central al organizarlos—, que, si bien es cierto que tales excursiones de estudio, porque ensanchan horizontes, abren perspectivas y enseñan a apreciar mejor las cosas patrias, son un factor de gran importancia en la formación de los jóvenes, no lo es menos que pueden ser estériles y aun contraproducentes, y que de hecho no pocas veces lo son cuando falta en ellos, para la juventud que los hace, asistencia y dirección inteligentes y cuidadosas.

Instamos, pues, a todos los propagandistas, a que hagan intensa propaganda del viaje y procuren atraer a él a los mejores.

Por aquel altísimo Centro de cultura ha sido elaborado el programa del curso y a su Claustro pertenecen los profesores eminentes encargados de las cátedras del mismo.

Tal el propósito y excelentes los medios con que la Junta cuenta para realizarlos; sabe que podrá llevar a Milán en la primavera próxima un grupo selectísimo de españoles que dejen grato recuerdo de su estancia en las aulas de la Universidad del Sagrado Corazón.

El viaje tendrá como grato y obligado final una excursión a Roma para que el grupo español se prosterne a los pies del Santo Padre.

El padre Gemelli, rector de la Universidad, presentará personalmente en Roma el grupo de españoles a Su Santidad Pío XI y al ministro de Educación Nacional, conde María de Vecchi di Valcisona.

Programa

Legislación constitucional italiana. (Profesor A. Amorth.) Ocho lecciones.

1. Precedentes del nuevo Derecho público.—2. La transformación de la organización constitucional: el Parlamento.—3. El Gobierno del rey.—4. La nueva organización constitucional: el Gran Consejo y el Consejo Nacional de la

Corporación.—5. La forma jurídica del Gobierno italiano.—6. Relaciones entre el Estado y el ciudadano.—7. Relaciones entre el Estado y el ciudadano.—8. La ordenación administrativa.

Derecho corporativo. (Proff. L. Barassi-G. Delitala.) Seis lecciones.

1. Precedentes de la ordenación corporativa fascista.—2. La Carta del trabajo.—3. Las Asociaciones sindicales.—4. El contrato colectivo.—5. Las corporaciones.—6. La justicia del trabajo (profesor Delitala).

Economía corporativa. (Proff. A. Fanfani-F. Vito.) Ocho lecciones.

Primera parte (prof. Fanfani):
1. La crítica y la decadencia del capitalismo.—2. El desarrollo de la doctrina y de la práctica económica corporativa.—3. El problema de la distribución.—4. Las obras integrativas de la distribución (obras de asistencia).

Segunda parte (prof. Vito):
5. La producción.—6. Los cambios internos e internacionales.—7. La política corporativa del paro.—8. La política agraria corporativa.

Espiritualidad e intelectualidad italianas. Ocho lecciones

Dos lecciones de Historia de la Acción Católica italiana (Monseñor Olgiati). Una lección de Organización de la Acción Católica italiana (Comm. Panighi). Otras sobre figuras de católicos italianos: Ferrini, Necchi, Salvadori (Comm. Panighi); sobre la Universidad Católica (P. Gemelli); sobre corrientes Filosóficas modernas (profesor Padovani); sobre el Pacto lateranense (profesor Rovelli); sobre Literatura italiana moderna (profesor Sticco).

Visitas y excursiones

En Milán.—Universidad Católica, Universidad ambrosiana. Universidad de Brera. Castillo y Galería de Arte Moderno. «Duomo». San Ambrosio y otras iglesias monumentales. Casa de la Acción Católica. Periódico «L'Italia». Establecimientos Pirelli, Issota Fraschini y Asociación de Sesto. Seminario Arzobispal (Venegono).

En Pavia.—Iglesia y edificios monumentales. Universidad. Certosa. Excursión al Lago de Como.

Peregrinación a Roma.—(5-7 mayo). El día 6, audiencia pontificia. Los demás días, visita a monumentos e iglesias de Roma y alrededores.

Horario

Miércoles de Pascua, 24 de abril.—9: Inauguración del curso. Discurso del Magnífico Rector.—10: Primera lección de Economía corporativa.—11: Primera lección de Derecho corporativo. Tarde, visita a la Universidad Católica y a San Ambrosio.

Jueves, 25 de abril.—9: Segunda lección de Economía corporativa.—10: primera lección de Historia de la Acción Católica italiana (Monseñor Olgiati).—11: segunda lección de Derecho corporativo. Tarde, visita a Su Eminencia el Cardenal y al «Duomo».

Viernes, 26 de abril.—9: Tercera lección de Derecho corporativo.—10: Tercera lección de Economía corporativa.—11: Segunda lección de Historia de la Acción Católica italiana (Monseñor Olgiati). Tarde, visita al castillo y a la Universidad de Brera.

Sábado, 27 de abril.—9: Primera lección de Derecho público.—10: Cuarta lección de Economía corporativa.—11: La organización de la Acción Católica (Comm. Panighi). Tarde, visita a la casa de la Acción Católica y al periódico «L'Italia».

Domingo, 28 de abril.—Excursión.

Lunes, 29 de abril.—9: Segunda lección de Derecho público.—10: Quinta lección de Economía corporativa.—11: Universidad Católica (P. Gemelli). Tarde, visita a los establecimientos Pirelli.

Martes, 30 de abril.—9: Tercera lección de Derecho público.—10: Cuarta lección de Derecho corporativo.—11: Sexta lección de Economía corporativa. Tarde, visita a los establecimientos Pirelli.

Miércoles, 1 de mayo.—9: Séptima lección de Economía corporativa.—10: Quinta lección de Derecho corporativo.—11: Cuarta lección de Derecho público. Tarde, visita a la Asociación Lombarda.

Jueves, 2 de mayo.—9: Quinta lección de Derecho público.—10: Sexta lección de Derecho corporativo.—11: Octava lección de Economía corporativa. Tarde, visita a la Universidad ambrosiana.

Viernes, 3 de mayo.—9: Sexta lección de Derecho público.—10: El Pacto lateranense (profesor Rovelli).—11: Figuras del catolicismo italiano: Ferrini, Necchi, Salvadori (Comm. Panighi). Tarde, visita a Issota Fraschini.

Sábado, 4 de mayo.—9: Corrientes filosóficas modernas en Italia (profesor Padovani).—10: Séptima lección de Derecho público.—11: Literatura italiana moderna (profesor Sticco). Tarde — a las dieciocho — salida para Roma.

5, 6 y 7, Roma.—Todos los días, a las 8, Santa Misa; a las 12,30, almuerzo; de las 2 a las 5 de la tarde, visitas; de las 5 a las 7, tiempo libre para estudio en particular. A las 7, cena; a las 10,30, reposo.

* * *

El viaje de Barcelona a Génova (ida y vuelta), los recorridos en Italia, los derechos de matrícula en la Universidad Católica de Milán y la pensión completa durante once días de estancia en Milán y tres en Roma importan, en total, mil pesetas.

Las inscripciones deben dirigirse a la Junta Central de Acción Católica, Conde de Aranda, 1, Madrid. Las horas de matrícula son de cuatro a nueve, y el plazo termina el 17 de abril. Publicamos seguidamente un modelo de inscripción:

Curso de Estudios Corporativos de la Universidad Católica de Milán. 24 de abril-4 de mayo de 1935.—Don..... de de edad, de profesión..... domiciliado en calle o plaza n.º..... desea tomar parte en el viaje de estudios organizado por la Junta Central de Acción Católica, para asistir al curso de Estudios Corporativos que se celebrará en Milán del 24 de abril al 4 de mayo del presente año, y a las visitas y excursiones consignadas en el programa, y entrega las pesetas de la matrícula

..... de de 1935.

Para los menores de edad.—Autorizo a mi hijo-pupilo a tomar parte en el viaje a Italia organizado por la Junta Central de Acción Católica, del 24 de abril al 4 de mayo del presente año.

..... de de 1935.